

PENNISI, Andrés Ricardo

D.N.I. N° 27.674.145

Fecha de Nacimiento: 22 de septiembre de 1979.

Fecha de finalización de sus estudios: 2 de julio de 2004.

Fecha de expedición del título y Universidad que lo otorgó: 18 de noviembre de 2004, Universidad Nacional de Rosario.

Antigüedad en el título (desde su expedición): 8 años.

Antecedentes laborales:

Fue designado interinamente en el cargo de Auxiliar de la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario N° 1 desde el 1 de junio de 2007, prorrogada hasta el 30 de junio de 2008. El 22 de febrero de 2008 es efectivizado en el cargo. Fue promovido al cargo de Oficial en la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario N° 2 a partir del 23 de abril de 2008. A partir del 17 de abril de 2009 fue promovido interinamente al cargo de Secretario de Primera Instancia, para ser efectivizado en el cargo el 13 de octubre de 2011. Fue promovido al cargo de Prosecretario Letrado de la dependencia citada, a partir del 6 de marzo de 2014.

Fue designado Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, desde el 1° de septiembre, cargo que ocupa a la fecha de inscripción al presente concurso (Resol. DGN 1353/13).

Fue autorizado para desempeñarse como Defensor Ad Hoc en dicha dependencia durante los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Acredita su actuación ante los Tribunales Orales Federales de Rosario durante los períodos citados.

Declara pero no acredita el ejercicio de la profesión entre el 27 de septiembre de 2004 al 15 de mayo de 2007 (solo acompaña certificado de la matrícula del colegio de abogados de la Provincia de Santa Fe).

Estudios de posgrado y/u otros eventos jurídicos:

Aprobó el total de las materias correspondientes a la Especialización en Derecho Penal de la Universidad Nacional de Rosario (Acreditada por Res. Coneau 589/02 y **489/09**), con las siguientes calificaciones: Seminario de Análisis Jurisprudencial y Resolución de Casos 1, 8 (ocho); Seminario de Análisis Jurisprudencial y Resolución de Casos 2, 8 (ocho); Problemáticas Actuales de los Fundamentos del Derecho Penal, 7 (siete); Teoría del Delito 1, 8 (ocho); Teoría del Delito 2, 6 (seis); Delitos Convencionales, 8 (ocho); Análisis de Legislación Especial en Delitos no Convencionales, 8 (ocho); Problemática del Proceso Penal, 8 (ocho); Teoría de las Consecuencias Jurídicas del Delito, 8 (ocho); Principio de Criminología y Política Criminal, 8 (ocho); Seminario de Integración, 8 (ocho); Trabajo Profesional Final, 7 (siete) En esta oportunidad acompaña diploma, certificado analítico y programa de la carrera.

Es alumno regular de la carrera posgrado de “Doctorado en Derecho-Plan 2000” de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.

Declara que cursó la carrera de “Especialización en Magistratura” que se dicta en la Universidad Nacional de Rosario, mas del certificado sólo surge que está inscripto como alumno regular.

Aprobó el curso de Posgrado de actualización “Destrezas en Litigación” III Edición, 24 horas. Universidad Nacional de Rosario.

Asistió al Curso de posgrado sobre Actualización Jurisprudencia Penal y Procesal Penal CSJN y CSJSF”, 33 horas. Universidad Nacional de Rosario.

Aprobó el curso de Capacitación en Visitas a Centros de Detención, 40 horas. Procuración Penitenciaria de la Nación.

Asistió a los siguientes eventos organizados por la Defensoría General de la Nación.

- I Encuentro Nacional de Defensores Públicos Oficiales de Ejecución Penal
- Ciclo de Capacitación para funcionarios del interior del país.
- Teleconferencia ¿Qué es defender? Derecho De Defensa y Derecho Penal.
- II Jornadas Nacionales de la Defensa Pública Oficial.
- Teleconferencia sobre “El nuevo régimen jurídico para Magistrados, Funcionarios y Empleados del Ministerio Público de la Defensa.

Asistió a los cursos: “2 Seminario Técnico Intercátedras 2013”; “3 Seminario Técnico Intercátedras 2013”; y “4 Seminario Técnico Intercátedras 2014”organizado por la Universidad Nacional de Rosario.

Fue *disertante* en:

-las I Jornadas de Actualización en Adicciones y Narcotráfico “InterVisiones”. Cámara de Diputados de la Nación.

-el Seminario Técnico Intercátedras 2013 organizado por la Cátedra Deniel Erbetta (UNR) y la Cátedra Javier A. De Luca (UBA) sobre “Dolo eventual y tentativa de homicidio”.

Docencia:

Declara y acredita ser *Jefe de Trabajos Prácticos*, de la asignatura “Derecho Penal I”, en la Universidad Nacional de Rosario, desde el 15 de noviembre de 2011, continuando a la fecha de inscripción; y en la asignatura Derecho Procesal Penal como Ayudante de Segunda desde el año 2004 y hasta la fecha de inscripción.

Declara y acredita que aprobó la adscripción en esa casa de estudios acompañando copia del trabajo presentado.

Asimismo, declara y acredita haber aprobado el examen de profesor adjunto de Derecho Penal I, por Concurso en la Universidad Nacional de Rosario, para proveer 10 cargos de profesor adjunto dedicación simple. Ingresó entre los 10 profesores propuestos para ocupar el cargo definitivo de profesor adjunto (acompaña documentación que acredita tal carácter).

Declara actividad como Investigador en el Centro de Estudios e Investigaciones en Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Rosario, acompañando copia de los trabajos realizados.

Por último, declara haber sido Director de la Sección Penal del Centro de Estudios e Investigaciones e Derechos Humanos “Prof. Juan Carlos Gardella”.

Publicaciones:

Declara y acredita haber publicado los siguientes artículos:

-“Dolo eventual y tentativa de homicidio”, en calidad de autor. Publicada en Editorial Infojus (agrega ejemplar).

-“Análisis crítico de algunos aspectos del anteproyecto de reforma integral del Código Penal argentino”, en coautoría. Publicada Online en: <http://www.aapdp.com.ar/intponencias.html>.

Becas y premios:

Declara y acredita que el 1º de agosto de 2003, se le extendió un agradecimiento realizado por el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario y la Directora de la Biblioteca por la colaboración prestada para retirar los libros el día en que se incendió el edificio, y en los meses subsiguientes para su reorganización.